



EL PLAN DE CERRAR EL BCRA "NO ES UN ASUNTO NEGOCIABLE"

El presidente electo, **Javier Milei**, reafirmó que su promesa de campaña de cerrar el **Banco Central** se mantiene en pie.

"Ante los falsos rumores difundidos, deseamos aclarar que el cierre del Banco Central de la República Argentina (BCRA) no es un asunto negociable", dijo la Oficina del Presidente Electo a través de un comunicado difundido por redes sociales.

El comunicado del entorno de Milei llega en medio de febriles negociaciones para definir cuál va a ser el Gabinete económico del próximo Gobierno. Las fuertes versiones respecto a que dos ex funcionarios del gobierno de **Mauricio Macri**, Luis Caputo y Demian Reidel, se harían cargo de las dos sillas más calientes del equipo económico dispararon análisis respecto a que el plan económico del libertario tomaba un giro hacia la ortodoxia.

Ayer se conoció que finalmente **Emilio Ocampo**, cerebro detrás del proyecto de dolarización y eliminación del BCRA, no quedaría a cargo de la autoridad monetaria. Milei había dicho en el pasado que el economista sería su hombre en la institución con sede en la calle Reconquista del Microcentro Porteño.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 840
Viernes 24
de noviembre
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Los rehenes liberados al llegar a Egipto

FAMILIARES DE ARGENTINOS, ESTÁN ENTRE LOS REHENES LIBERADOS DE HAMAS



LO DIJO AL REFRENDAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA AUTOPISTA RUTA 40

UÑAC: "SE VIENE UNA DISCUSIÓN MUY FUERTE POR COPARTICIPACIONES Y OTRAS REFORMAS, DONDE LOS REPRESENTANTES DEL INTERIOR REPRESENTAREMOS AL PUEBLO"

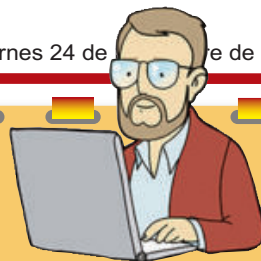
INFORME DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

MÁS DEL 57% DE LAS 8.649 DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR NO DAN LUGAR A SANCIÓN PENAL



MUNDIAL SUB 17

ARGENTINA GANA, GUSTA Y GOLEA A BRASIL 3 A 0 Y ESTÁ EN SEMIFINALES



Por
JCB

Libreta de apuntes



Conflicto de la Corte de Justicia

En 1986 la Cámara de Diputados de San Juan estaba integrada mayoritariamente por legisladores del Partido Bloquista que ocupaban 26 de las 30 bancas.

Conducido férreamente por Leopoldo Bravo, esta disparidad de fuerzas provocó hechos que en su momento dieron lugar a fuertes polémicas. Uno de los hechos más criticados se produjo cuando por orden de Bravo fueron expulsadas del cuerpo dos legisladoras

bloquistas (Mónica Sueldo y Sari Luz Díaz Lecam) por "inconducta partidaria", según se justificó. La Corte de Justicia ordenó la reposición de las diputadas y ante esa decisión, la propia corte fue destituida.

En la cuarta semana de mayo tres de los miembros de esa Corte, el presidente Carlos Graffigna Latino, el cortista, Eduardo Aguiar Aranciba y el fiscal, Ventura Manrique, anunciaron que "estaban en funciones". Sin em-

bargo, la policía no les permitió ingresar al edificio.

Comenzaría un largo juicio de alcance nacional. Bravo habló con el presidente Alfonsín y logró que la Suprema Corte apoyara su decisión en fallo dividido.

En esta foto, de izquierda a derecha, Manrique, Aguiar Aranciba y Graffigna Latino el día que anunciaron que estaban en funciones. El único medio que cubrió informativamente el hecho fue El Nuevo Diario.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

25 de Noviembre

¡Orgullosos de Iglesia y su gente!

SALUDAMOS AL DEPARTAMENTO EN SU 270° ANIVERSARIO



BARRICK





● **Empezó la instalación de la antena del Radiotelescopio Chino-Argentino**

Este viernes 24 comenzó la instalación de la antena del Radiotelescopio Chino-Argentino en Calingasta, San Juan, bajo el Proyecto CART, alianza estratégica que tiene como objetivo construir un telescopio de radio de última generación, que colocará a San Juan como un polo astronómico de rango internacional. En el lugar, Estación de Altura Carlos U. Cesco de la localidad de Barreal, estuvieron el gobernador Sergio Uñac acompañado por el embajador de la

República Popular China en la República Argentina, Wang Wei y rector de la UNSJ, Tadeo Berenguer.

El CART es un proyecto científico binacional que reúne 4 instituciones: Conicet, en la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación; UNSJ, Gobierno de San Juan, a través de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación y por la parte China el Chinese Academy of Sciences (CAS).



● **Nuevas autoridades de la Caja Previsional de los abogados**

Este viernes se realizaron las elecciones para elegir las nuevas autoridades de la Caja Previsional para Profesionales en Ciencias Jurídicas. Había dos listas y terminó imponiéndose la lista renovación. Alejandra Atán, Daniel Ovalles, Cristina Pintor y Roque Marún serán los vocales titulares.

● **Empresa minera anunció explotación de litio en San Juan**

Representantes de la empresa minera Hua Lian Mining, se reunieron con el vicegobernador Roberto Gattoni y le anunciaron la explotación de litio en la provincia, como también aludieron a un revolucionario sistema para recuperar el mineral. Estuvieron presentes el CEO de la firma, Daniel Montiveros; el representante de Relaciones Interconstitucionales, Juan Elizondo; el director general de Grupos Inversores, Ai Yu y el presidente de la empresa Hua Lian, Peiyan Yu. Han encontrado un yacimiento en la zona de Angaco y en Mogna, donde aseguran alcanzar muy buenos resultados.

-Hablan de un proyecto realmente muy ambicioso porque hasta estarían asociados con una empresa que fabricaría las baterías de litio en la provincia, con lo cual mejoraría la cadena de valor- explicó Gattoni.

● **Muere una mujer, atropellada por un colectivo**



Falleció una mujer por las heridas sufridas en un accidente al medio día de este viernes. Alicia Domínguez circulaba a bordo de la motocicleta marca Zanella 110 zb sin dominio por Ruta 20 de este a oeste, Mauro Emanuel Allende Brizuela circulaba conduciendo el colectivo de Red Tulum por calle Enfermera Medina en

dirección norte a sur. En la intersección de Ruta Nacional 20 y calle Enfermera Medina, en Caucete, colisionaron ambos rodados. Producto de las heridas sufridas en el siniestro, Alicia Domínguez debió ser trasladada en ambulancia al Hospital Rawson pero falleció por las heridas. Se detuvo al chofer.

LA VIDA EN FOTOS



Falleció Adriano Senetiner

Este viernes falleció a la edad de 88 años. Adriano Senetiner, un referente de la industria vitivinícola argentina y recordado por el espíritu innovador, el impulso a la producción y el aporte a la economía. Mendocino por adopción, llegó al país a los 14 años con una familia numerosa y fue el fundador de la

bodega Nieto & Senetiner; una casa vitivinícola con la que todavía erróneamente muchos lo identifican; pero que vendió en el año 2000 al Grupo Pérez Companc. En ese entonces ya estaba trabajando en Viniterra, su siguiente creación. Estaba casado con la empresaria sanjuanina Cecilia Zu-

nino (foto), Su último hito fue un vino de lujo que no se vende: Adriano. “Debo nombrar a Milagros Estornell Zunino, a José Ponce y a Cecilia Zunino, mi esposa, como los colaboradores directos de este proyecto”, dijo al anunciar las 1.500 botellas que regaló a sus amigos y allegados.



La Suprema Corte le dio la razón a San Juan

La Corte de Justicia de la Nación le dio la razón a San Juan en el marco de una causa iniciada por la Provincia de La Pampa, que había cuestionado la construcción del dique El Tambolar. El argumento

era que el río San Juan es parte de la cuenca del acuífero del río Desaguadero, que desemboca en la mencionada provincia, alegando que las obras sobre el río iban a afectar al acuífero pampeano. Sin

embargo, el máximo tribunal de justicia de la Nación no encontró sustento para sostener esos argumentos.

LA VIDA EN FOTOS

**Pedro Sánchez reconocerá de manera unilateral el Estado de Palestina**

El presidente del Gobierno Español, Pedro Sánchez, ha instado a la comunidad internacional a "reconocer de una vez el Estado de Palestina". "Es algo que merece la pena,

que reviste la suficiente importancia y que la UE tenemos que hacer de forma conjunta. Pero si este no es el caso, España tomará sus propias decisiones", ha espetado en refe-

rencia a la posibilidad de reconocer el Estado palestino de manera unilateral.

**El canciller de Israel condenó las declaraciones de los mandatarios de España y Bélgica**

El Gobierno israelí ha convocado tanto al embajador de España como el de Bélgica para una "dura conversación de reprimenda". "Condenamos las falsas afirmaciones de los Primeros Ministros de España y Bélgica que están apoyando al terrorismo", ha asegurado Eli Cohen, ministro de Asuntos Exteriores, en su cuenta de Twitter. "Israel está actuando de acuerdo con el derecho internacional y luchando contra una organización terrorista asesina peor que ISIS que comete crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Reanudaremos los combates después del alto el fuego hasta la eliminación del gobierno de Hamás en la Franja de Gaza y la liberación de todos los secuestrados", justificó.

1° Jornada de Tecnología e Innovación en Salud

SAN JUAN



CONECTA SALUD

Inscripciones:
conectasalud.com.ar



UNIENDO PASIONES,
IMPULSANDO INNOVACIÓN

1 DIC 2023
9 HS - 17 HS

Salón Foro de Abogados de San Juan

Con el apoyo de:


HOSPITAL ITALIANO
de Buenos Aires
Departamento de Informática
en Salud

 HOSPITAL UNIVERSITARIO
AUSTRAL

 Globant



PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar



Familiares de argentinos, están entre los rehenes liberados de Hamas

Danielle y Emilia Aloni, dos familiares de argentinos que habían sido secuestradas por Hamas en Israel, fueron liberadas este viernes junto a otros **11 rehenes** en el marco de un acuerdo concretado con el grupo terrorista. Se trata de una **niña de seis años y su madre de 44**, quienes fueron capturadas semanas atrás junto al resto de su familia y llevaban días privadas de su libertad.



La información fue confirmada este mediodía por las autoridades israelíes, quienes detallaron el listado de las víctimas que fueron excarceladas en las últimas horas a cambio de 39 prisioneros de seguridad condenados. Además de ellas, recuperaron la libertad otros 11 israelíes, 10 cautivos tailandeses y un filipino.

Según confirmó la radio oficial del Ejército israelí, citando a fuentes gubernamentales, los trece prisioneros liberados fueron entregados por el grupo islamita a la **Cruz Roja** y están siendo trasladados hacia Egipto.

Todos ellos salieron por el cruce de Rafah como parte de un pacto durante cuatro días de tregua en Gaza que consiste en la liberación de un total de 50 prisioneros a modo de canje por 150 presos palestinos.

“El primer ministro y el ministro de Defensa seguirán de cerca la gestión de la operación para traer de vuelta al país a los israelíes liberados del cautiverio de Hamas”, informó el Gobierno en un comunicado.



Tanto Danielle como Emilia Aloni forman parte de los **trece primeros rehenes israelíes que salieron en canje por 39 presos palestinos**, que se encuentran en estos momentos en la prisión israelí de Ofer para ser excarcelados cuando Israel confirme la identidad de los israelíes liberados. El



Los rehenes liberados por Hamas.

intercambio, en ambos casos, se reduce a **mujeres y niños**. En el caso de los presos palestinos, hoy saldán 24 mujeres y 15 adolescentes varones.



En total serán liberados 50 rehenes israelíes a cambio de la excarcelación de 150 palestinos -en ambos casos todos mujeres y niños- durante los cuatro días que dure la tregua, que se podrá prolongar hasta diez días si Hamas está dispuesto a entregar a más cautivos, según Israel.

La recepción de las víctimas liberadas también fue confirmada por el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Qatar, **Majed al-Ansari**, quien aseguró que la Cruz Roja ha recibido a 24 civiles detenidos en la Franja de Gaza, entre ellos varias mujeres y niños en el marco del acuerdo de tregua humanitaria.

“Varios ciudadanos tailandeses también han sido liberados fuera del marco del acuerdo de tregua y ac-

tualmente están saliendo de la Franja con la Cruz Roja”, informaron a través de un comunicado.

El gobierno de Qatar indicó este jueves que comenzaría **un cese del fuego en la guerra entre Israel y Hamas a las 7:00 de la mañana del viernes (5 GMT)** y que la ayuda humanitaria “entraría lo antes posible”. Majed al-Ansari, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Qatar, hizo el anuncio en una conferencia de prensa en Doha, y agregó que el primer grupo de civiles cautivos incluía 13 mujeres y niños.



El primer ministro israelí **Benjamin Netanyahu** afirmó en una conferencia de prensa televisada a toda la nación que la guerra se reanuda una vez que termine la tregua, con el objetivo de destruir las capacidades militares de Hamas, poner fin a sus 16 años de control sobre la Franja y el regreso de los 240 rehenes que se estima que siguen retenidos en el enclave por grupos insurgentes.



El embajador de los EEUU anticipó que Milei se reunirá con funcionarios en Washington la semana próxima

El embajador de Estados Unidos en Argentina, Mark Stanley, confirmó este viernes que trabajan para que el presidente electo, **Javier Milei, se reúna en Washington con funcionarios estadounidenses**, y dijo que ese encuentro podría darse a principio de la próxima semana.

Stanley también habló de la posibilidad de que Gerardo Werthein sea el próximo embajador argentino en Estados Unidos y, aunque aclaró que eso no estaba confirmado, resaltó que lo conocen y que han trabajado "muy bien con él en el pasado".

"Sé que tiene la intención de viajar a Estados Unidos. Voy a reconocer que lo invité a reunirse en Washington con funcionarios. Si él, quiere vamos a coordinar esas visitas. Creo que hay grandes probabilidades de que eso ocurra, pero esto no se ha confirmado. Hasta que no se agende, no va a estar confirmado. Es mi intención y también del lado de Milei", señaló el diplomático.

Durante una rueda de prensa realizada en la Embajada de Estados Unidos, Stanley admitió que el feriado por el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos complicó la organización del encuentro "porque la mayor parte de los empleados se



Javier Milei y Mark Stanley, durante una reunión que mantuvieron en septiembre.

toman el viernes", pero afirmó que **"si tenemos una reunión, creo que va a ser la semana que viene, a principio de semana"**.

De todas formas, Stanley descartó que en la eventual visita de la semana próxima de Milei a Washington pueda haber un encuentro con el presidente Joe Biden. "Nunca hacemos eso. De hecho, Milei no es en este momento el presidente de Argentina. Entonces no queremos faltarle el respeto al gobierno actual.

El diplomático contó la forma graciosa

en que se comunicó con Milei luego del resultado electoral del domingo. "Me voy a autoavergonzar y voy a decir que **llamé por error a Javier Milei**. Él me respondió la llamada, fue algo vergonzoso. Cuando me devolvió esta llamada por error, lo felicité. Venimos comunicándonos por WhatsApp pero no lo quería molestar. El trabajo que él tiene es armar su Gabinete". Stanley reveló también que Milei habló con Biden tras el triunfo en el balotaje del domingo, y que tuvieron **"tuvieron una conversación muy amena"**.

UN MINISTRO DE SCHIARETTI SE INTEGRA AL EQUIPO DE MILEI

Oswaldo Giordano conducirá ANSES

Apoco de asumir como Presidente de la Nación, el gabinete de Javier Milei ya va tomando forma. En las últimas horas, se conoció Carolina Píparo, quien se presentó como candidata a gobernadora bonaerense por La Libertad Avanza, finalmente no está a cargo de Anses, como se había confirmado inicialmente. El lugar finalmente será ocupado por Oswaldo Giordano, actual ministro de Finanzas de Córdoba.

La Oficina del Presidente Electo confirmó la designación esta mañana, a través de un comunicado en su cuenta de X, la red social anteriormente conocida como Twitter. "El economista Oswaldo Giordano será el titular de la Anses",



resumió el texto que, además, reafirmó la ya conocida selección de Horacio Marín al frente de YPF.

. Se trata de un funcionario de cercanía política con el gobernador cordobés y ex candidato presidencial Juan Schiaretti.

La buena fe en el sistema jurídico



Por Julio
Conte-Grand*

Según lo establece el art. 9º del Código Civil y Comercial (CCyC), “los derechos deben ser ejercidos de buena fe”.

Se trata de un principio íntimamente vinculado a la moralidad en el ámbito jurídico, que goza de una naturaleza objetiva propia de la dimensión moral, vinculado a un comportamiento de fidelidad que posee semejante gravitación normativa a la del uso con fuerza jurídica y a la ley.

El principio de buena fe ha sido rescatado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en forma recurrente como pauta de interpretación de las relaciones jurídicas, incluso en el ámbito del derecho público.

En efecto, la Corte Suprema ha subrayado y dado cuenta del alcance de este principio cardinal, destacando que la buena fe “informa y fundamenta todo nuestro ordenamiento jurídico, tanto público como privado, al enraizarlo en las más sólidas tradiciones éticas y sociales de

nuestra cultura”. Agregando que “una de sus derivaciones es la que puede formularse como el derecho de todo ciudadano a la veracidad ajena y al comportamiento leal y coherente de los otros, sean éstos los particulares o el propio Estado” (fallo en autos “Compañía Azucarera Tucumana S.A. c. Nación Argentina”, 312:1725).

Tiene virtualidad operativa no solo en la dimensión del derecho sustantivo, sino también en el ordena-

“ Se trata de un principio íntimamente vinculado a la moralidad en el ámbito jurídico, que goza de una naturaleza objetiva propia de la dimensión moral, vinculado a un comportamiento de fidelidad que posee semejante gravitación normativa a la del uso con fuerza jurídica y a la ley”.

miento procesal, en referencia al comportamiento leal y honesto que debe esperarse de los litigantes.

Su inclusión en el Título Preliminar del CCyC importa la confirmación de que el legislador lo considera un principio general, aplicable a todo el subsistema iusprivatista, con proyección, como se dijera, en el ámbito del derecho público.

Tal carácter, ya sea que se lo conciba como principio fundamental de la legislación que constituye uno de los presupuestos lógicos de la norma legislativa, o bien como un principio superior de justicia radicado fuera del derecho positivo y al cual se le trata de dar encarnación en una circunstancia histórica determinada, de acuerdo con la naturaleza que las distintas posturas otorgan a los principios generales del derecho, implica su proyección sobre todo el ordenamiento jurídico.

Es decir que, en última instancia, toda relación jurídica ha de ser constituida, desarrollada, disuelta y eventualmente juzgada bajo el prisma de la buena fe.

Ello se traduce en las múltiples manifestaciones del principio de buena fe que se exhiben a lo largo del CCyC.

Tal, por el caso, el hecho de que el ordenamiento dispone que la relación de poder sobre las cosas (posesión y tenencia, conf. art. 1908, CCyC), “se presume de buena fe, a menos que exista prueba en contrario” (art. 1919, CCyC).

Y, en otros supuestos, se describe lo que el ordenamiento considera buena



La buena fe en ...

▼ Viene de página anterior

fe ante una relación o situación singular. Por ejemplo, el art. 427 del CCyC establece que, en la celebración del matrimonio, "la buena fe consiste en la ignorancia o error de hecho excusables y contemporáneos a la celebración del matrimonio sobre el impedimento o la circunstancia que causa la nulidad, o en haberlo contraído bajo la violencia del otro contrayente o de un tercero".

Por su parte, el art. 1824, al establecer que el incumplimiento del asentimiento conyugal al enajenar títulos nominativos no endosables o no cartulares no es oponible a terceros portadores de buena fe, aclara que "al efecto previsto por este artículo, se considera de buena fe al adquirente de un título valor incorporado al régimen de oferta pública".

En semejante sentido aclaratorio, el art. 1895, al referirse a la adquisición legal de derechos reales sobre muebles no hurtados ni perdidos por el subadquirente de buena fe, dispone que "respecto de las cosas muebles registrables no existe buena fe sin inscripción a favor de quien la invoca (...) Tampoco existe buena fe, aunque haya inscripción a favor de quien la invoca, si el respectivo régimen especial prevé la existencia de elementos identificatorios de la cosa registrable y éstos no son coincidentes".

Y el art. 1902 establece expresamente que "la buena fe requerida en la relación posesoria consiste en no haber conocido ni podido conocer la falta de derecho a ella".

También se reconoce al principio de buena fe como principio general del proceso de familia, al disponer el art. 706 que "el proceso en materia de familia debe respetar los principios de tutela judicial efectiva, inmediación, buena fe y lealtad procesal, oficiosidad, oralidad y acceso limitado al expediente".



Se instituye, además, como exigencia expresa en materia de obligaciones: "Deudor y acreedor deben obrar con cuidado, previsión y según las exigencias de la buena fe" (art. 729, CCyC).

No puede omitirse en esta mención meramente ilustrativa de la consagración concreta del principio de buena fe en el CCyC, el art. 961, que establece que "los contratos deben celebrarse, interpretarse y ejecutarse de buena fe" y que "obligan no sólo a lo que está formalmente expresado, sino a todas las consecuencias que puedan considerarse comprendidas en ellos, con los alcances en que razonablemente se habría obligado un contratante cuidadoso y previsor".

“ En la celebración del matrimonio, 'la buena fe consiste en la ignorancia o error de hecho excusables y contemporáneos a la celebración del matrimonio sobre el impedimento o la circunstancia que causa la nulidad, o en haberlo contraído bajo la violencia del otro contrayente o de un tercero' ”.

Como corolario de lo anterior, la buena fe se impone a las partes incluso respecto de las tratativas preliminares, durante las cuales, "y aunque no se haya formulado una oferta, las partes deben obrar de buena fe para no frustrarlas injustificadamente" (art. 991, CCyC).

Y también se impone dicho principio como regla interpretativa: "El contrato debe interpretarse conforme a la intención común de las partes y al principio de la buena fe" (art. 1061).

Múltiples son, finalmente, las disposiciones encaminadas a la protección de los terceros de buena fe.

Por lo demás, tradicionalmente se han distinguido dos clases de buena fe: la objetiva, denominada "buena fe probidad" o "buena fe lealtad", y la subjetiva, que se trata de un estado de convicción razonable fundado en una apariencia respecto de una determinada relación o situación jurídica.

Queda en claro que el principio de buena fe inspira en su integridad al sistema jurídico por lo que bien puede afirmarse que es consustancial al mismo.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

LO DIJO AL REFRENDAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA AUTOPISTA RUTA 40

Uñac: “se viene una discusión muy fuerte por coparticipaciones y otras reformas, donde los representantes del interior representaremos al pueblo”

Durante un acto realizado en Sarmiento, el gobernador Sergio Uñac firmó el acta compromiso de obra entre la Dirección Nacional de Vialidad San Juan y la Empresa Construcciones Ivica Dumanzic- Semisa Infraestructura SA, UTE, para el financiamiento de la Autopista Segunda Sección Ruta 40, desde la localidad Tres Esquinas, hasta el acceso al distrito Cochagual, por una inversión total cercana a los **\$30.000 millones**, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

▲ ▲ ▲
En el comienzo del acto, Uñac explicó las instancias por las que atravesó la obra de jurisdicción nacional. “Trabajamos mucho para recuperarla y en la mañana de hoy quedó firmado el acta de comienzo de la misma. Nuestro agradecimiento es para el representante del BID en Argentina, Agustín Aguerre, a Vialidad Nacional, al Ministerio de Obras Públicas de San Juan, quienes actuaron para que ésta obra se reactive, con financiamiento de organismos internacionales, muy significativo ante la posibilidad de paralización de la obra pública por parte del presidente electo. Quedará pendiente para el próximo gobierno el tramo comprendido entre Calle 8 hasta Ruta 295, que ya está bastante avanzada, con financiamiento del tesoro nacional, por lo que es probable que ese sector no tenga inicio de obra.”

▲ ▲ ▲
Uñac manifestó también su preocupación por la no continuidad de la obra pública en el país y puso el foco en



que “solo El Tambolar tiene 1200 trabajadores, sumado a los 49 barrios en ejecución, lo que implica más de 12.000 trabajadores registrados en la construcción. También está financiado por el BID el Proyecto Túnel de Zonda. Espero que se concluyan las que ya se empezaron, para que la gente no quede sin trabajo y las obras se concluyan”.

▲ ▲ ▲
En otro tramo, el gobernador expresó que “insto y pido al próximo presidente para que revise la decisión de que la obra pública se realice solo con el financiamiento privado, con una tasa que sería del 150 por ciento de financiamiento anual, es imposible. El estado tiene que estar presente y ser rector. Espero que en San Juan se

siga construyendo.”

▲ ▲ ▲
Para cerrar su discurso, Uñac agregó que “se viene una discusión muy fuerte en el senado y en la Cámara de diputados de la Nación por coparticipaciones y otras reformas, donde los representantes del interior representaremos al pueblo”, concluyó y pidió un aplauso para todos.

Más datos sobre la obra

La Sección II de la autopista Ruta Nacional N° 40 proyectada se desarrolla íntegramente en San Juan, entre el acceso con la localidad de Tres Esquinas y la localidad de Cochagual.

Pasa a página siguiente ▼

Más datos sobre...

▼ Viene de página anterior

La obra proyectada posee características de autopista con dos carriles por sentido de circulación, con banquetas pavimentadas y control total de accesos, desarrollada en un entorno rural de llanura y considerando una velocidad directriz de 120 km/hora, previendo la ejecución de colectoras con estructura enripiada y pavimentada, con dársenas de detención, refugios y pasarelas peatonales para el servicio de transporte

interurbano de pasajeros.



Lo que se mejorará con este proyecto son las condiciones de circulación, dando más seguridad. Para ello se propone un separador físico entre los distintos sentidos de circulación; además se prevén tres intersecciones en distinto nivel, siendo los accesos o salidas desde las calzadas principales materializados por ramas.



MÁS NOTICIAS

Requisitos y horarios para viajar a Chile por Agua Negra

Para una nueva temporada del Paso a Chile por Agua Negra, dieron a conocer los detalles acerca de días, horarios y requisitos para quienes deseen viajar al vecino país.

El paso estará habilitado desde el 30 de noviembre del 2023, tras un acuerdo entre el gobernador de San Juan, Sergio Uñac, y el Delegado Presidencial de Limari, República de Chile, Galo Luna Penna.

Días y horarios:

Desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 12 de marzo de 2024 el paso funcionará diariamente, de lunes a domingo incluyendo días festivos, entre las 7 y las 17 horas para usuarios que salen del país y de 7 a 21 horas para quienes regresan. El horario se mantendrá durante toda la temporada hasta el cierre oficial, cuya fecha será comunicada oportunamente.

A partir del 13 de marzo del 2024, los horarios de habilitación serán de 8 a 16, con espera en ambos centros hasta las 20.

Documentación de automotor exigida

- Titular Registral: Cédula de Iden-



El paso internacional estará habilitado a partir del 30 de noviembre.

tificación del Automotor y DNI o Pasaporte.

- Persona Autorizada:
- Cédula de Autorización (Cédula Azul) y DNI o Pasaporte; ó
- Autorización Notarial por Escribano Público certificada por el colegio de escribanos, cédula de identificación del vehículo y DNI o Pasaporte; ó
- Autorización emitida ante la autoridad aduanera de la jurisdicción del domicilio real del propietario del vehí-

culo particular.

- Los vehículos con contrato de leasing vigentes: es necesario contar con Autorización notarial certificada (Escritura pública) otorgada por la Entidad Financiera interviniente a favor de la persona física responsable del vehículo acompañado de la tarjeta de identificación del vehículo y DNI o Pasaporte del autorizado.
- Asimismo, los vehículos deben contar con Seguro Internacional del Automotor y Revisión Técnica Obligatoria.

INFORME DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Más del 57% de las 8.649 denuncias por violencia intrafamiliar no dan lugar a sanción penal

Por Claudio Leiva



Un informe elaborado por el Ministerio Público Fiscal revela que desde el 26 de febrero del 2021 al 20 de noviembre del 2023 se recibieron en la provincia un total de 8.649 denuncias, de las cuales el 36,8%, es decir 3.186, son por lesiones y en segundo lugar, con el 21,5%, son por amenazas. Es decir que en los hechos hubo violencia física entre los agredidos. Del total de casos, el 35,3% son archivados y el 21,9% son desestimados por la Justicia. En otras palabras, más del 57% de los casos no dan lugar a una sanción penal.

Estos datos se conocen cuando la sociedad sanjuanina sigue conmocionada por el caso del brutal ataque a los tiros en Rawson de un hombre contra su exmujer y sus hijos y que luego del baño de sangre intentó quitarse la vida.

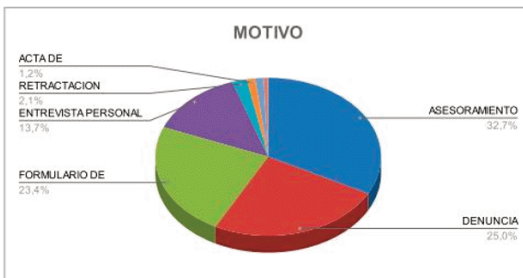
El caso de enmarca en un caso de violencia intrafamiliar, que es la que ocurre entre miembros de una familia y puede tener lugar en el entorno doméstico o fuera de él. Un episodio de violencia doméstica se produce cuando se han ocasionado daños a la

Pasa a página siguiente

El análisis

Haciendo el análisis de las personas que denuncian, que suman 34.595, el primer lugar son por pedido de asesoramiento (32,7%), y 8.640 hacen la denuncia (25%).

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	34595
MOTIVO	Cantidad
ASESORAMIENTO	11321
DENUNCIA	8649
FORMULARIO DE PROTECCION	8094
ENTREVISTA PERSONAL	4738
RETRACTACION	731
ACTA DE COMPARECENCIA	413
ABOGADO/A	409
AMPLIACION DENUNCIA	240



Gestión judicial

Del total de denuncias, el 35,3% pasan directamente a archivo, es decir que no tienen tratamiento en la Justicia. Y el 21,9% son desestimadas porque se entiende que no hay fundamentos para avanzar.

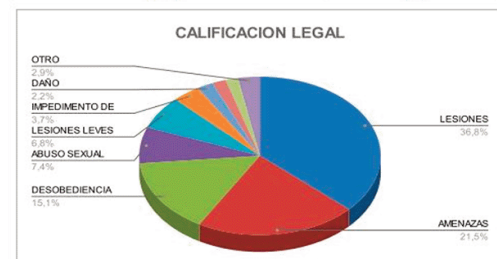
Legajos por Estado Procesal	
Archivo	3049
Desestimado	1893
Susp. del Juicio A Prueba	954
Sobreseimiento	831
Sentencia Cond. En Suspensión Juicio Abrev. - Intern.	713
Valoración Inicial	607
Sentencia Cond. Efectiva Juicio Abreviado	215
Formalizada	191
Conciliación	118
Sentencia Condenatoria	46
Sentencia Absolutoria	27
Control de Acusación Realizada	5
TOTAL	8649



Tipos de denuncias

De las 8.649 denuncias, la mayor parte, el 36,8% son por lesiones, seguidas de amenazas, con el 21,5%. Por abuso sexual son el 7,4% de los casos.

DETALLE DE DENUNCIAS	
CALIF. LEGAL	Cantidad
LESIONES	3186
AMENAZAS	1861
DESOBEDIENCIA	1308
ABUSO SEXUAL	637
LESIONES LEVES AGRAVADAS	587
IMPEDIMENTO DE CONTACTO	321
DAÑO	190
INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES ASIST. FLIAR	160
HURTO	145
OTRO	254
TOTAL	8649



Las audiencias

De los casos ingresados, el 29,6% concluyen en Investigaciones Penales Preparatorias (IPP), que son el inicio de una causa judicial en la cual se investiga la presunta comisión de un delito con el objetivo de determinar la responsabilidad de su autor.

Tipo de Audiencia Solicitada	Cantidad
FORMALIZACIÓN DE LA I.P.P.	2288
SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA	1018
CONTROL DE DETENCIÓN	949
SOBRESEIMIENTO	845
JUICIO ABREVIADO	465
CONTROL DE ACUSACIÓN	274
RENOVACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	225
TRÁMITES DE EJECUCIÓN	172
IMPUGNACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	156
ANTICIPO DE PRUEBA	145
REVISIÓN DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA	248
REVISIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	180
PRORROGA PLAZO I.P.P.	116
CONCILIACIÓN EN DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA	91
DEBATE DEL JUICIO ORAL	79
AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA I.P.P.	60
IMPUGNACIÓN DE SENTENCIA	52
LECTURA DE SENTENCIA DEL JUICIO	51
REVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	43
OTROS	260
TOTAL	7717



Más del 57% de las denuncias...

▼ Viene de página anterior

integridad emocional, psicológica o física de una persona. Los tipos de violencia más comunes que tienen lugar en una familia son: de los de padres a los hijos y los de maridos a mujeres, aunque también pueden ocurrir de forma inversa, o involucrar a otros familiares.

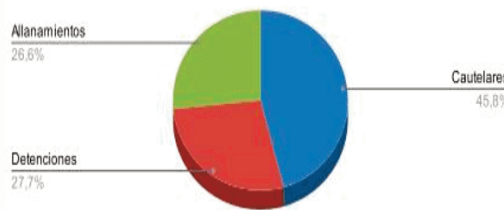


Por el crecimiento de los casos, en diciembre del 2020 se puso en marcha el Centro de Abordaje y Contención de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG). En este centro se les brinda a las víctimas un abordaje integral, recibiendo asesoramiento y un acompañamiento multidisciplinario. El informe elaborado corresponde a casos tramitados en este centro, que cuenta con una Unidad Fiscal de Investigación (UFI), que es la encargada de la recepción, toma de entrevistas y derivación de casos, con asistencia de un equipo multidisciplinario del Ministerio Público Fiscal.

Otros cuadros

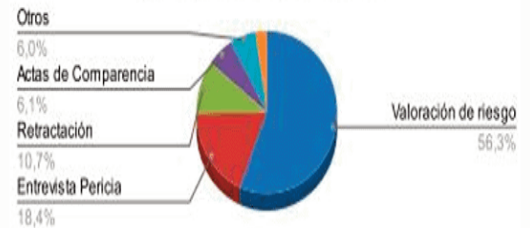
DESPACHOS URGENTES / POLICIA	
MEDIDAS	
Cautelares	2851
Detenciones	1724
Allanamientos	1654
- Positivos	1028
- Negativos	626

DESPACHOS URGENTES



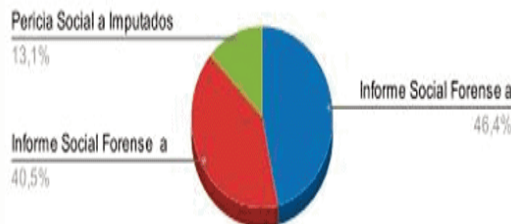
PSICÓLOGOS	
Valoración de riesgo	3842
Entrevista Pericia	1254
Retractación	731
Actas de Comparsencia	415
Otros	410
Viabilidad	176

GABINETE PSICÓLOGOS

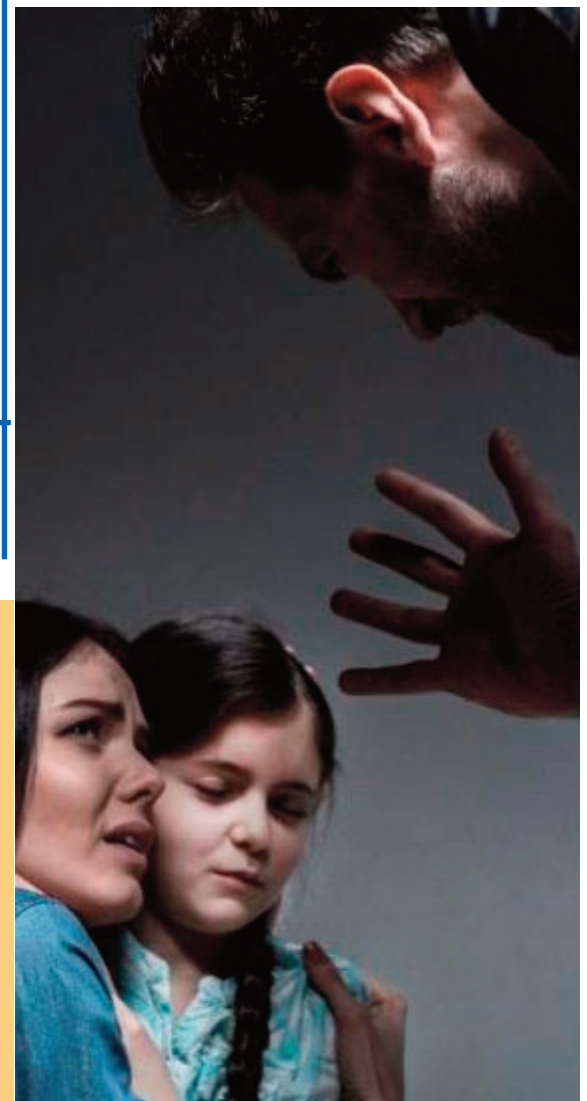


TRABAJADORAS SOCIAL FORENSE	
Descripción	Cantidad
Informe Social Forense a Denunciantes	265
Informe Social Forense a Imputados	231
Pericia Social a Imputados	75

TRABAJO SOCIAL



CONSULTORIO MEDICO	
Total de personas atendidas e informes presentados	5833



Tipos de violencia

- **Psicológica o emocional:** maltrato verbal, humillaciones, intimidación, amenazas y desprecio.
- **Física:** uso de la fuerza, golpes, heridas, hematomas, quemaduras, fracturas, muerte.
- **Sexual:** situaciones de abuso sexual, lo cual supone que una persona sea forzada a mantener cualquier tipo de contacto o relación sexual.
- **Económica:** aquellas acciones y conductas que impidan o restrinjan el ejercicio del derecho de propiedad, el acceso o administración de bienes de todo tipo e ingresos propios o gananciales, dinero, falta de cumplimiento adecuado de los deberes alimentarios que pongan en riesgo el bienestar o desarrollo de las personas o de sus hijos/as menores de edad; adultos mayores o personas con discapacidad.



Proclamaron a los legisladores nacionales electos por San Juan

Durante la mañana de hoy viernes, la Junta Electoral Nacional realizó el acto de proclamación y entrega de diplomas a los diputados nacionales, senadores y al representante en el Parlasur que resultaron electos por San Juan en los comicios del pasado 22 de octubre.

El acto fue llevado a cabo en el Auditorio Eloy Próspero Camus del Centro Cívico. Estuvo presente el vicegobernador Roberto Gattoni; el ministro a cargo de la presidencia de la Corte de Justicia, Marcelo Lima; también los ministros de la Corte de Justicia, Juan José Victoria y Daniel Olivares Yapur; ministros y secretarios del Poder Ejecutivo; diputados provinciales, entre otros funcionarios.

Recibieron sus certificados los senadores electos María Celeste Giménez y Bruno Olivera. Cabe aclarar que Sergio Uñac, actual gobernador y senador electo, no pudo asistir por encontrarse en una actividad protocolar por la visita del embajador de la República Popular China en la República Argentina.

También fueron proclamados los diputados nacionales Jorge Chica, José Peluc y Nancy Picón, y el representante de San Juan al Parlasur, Matías Sotomayor.

Previo a la entrega, habló la presidente subrogante de la Junta Nacional Electoral, Eliana Rattá, quien expresó “este año electoral tiene una connotación especial porque se cumplen cuarenta años de Democracia ininterrumpida. A lo largo de este tiempo hemos aprendido los argentinos a poner en valor la importancia del derecho de votar. Un derecho costoso, caro que incluso ha sido negado en el pasado, hoy consciente de esto, honramos con nuestro sufragio la más básicas de las libertades, la libertad de elegir”.

Luego, el ministro a cargo de la presidencia de la Corte de Justicia, Marcelo Lima, quien también destacó la importancia de este acto y explicó “en



María Celeste Giménez



Bruno Olivera



Matías Sotomayor



Jorge Chica



José Peluc



Nancy Picón

primer lugar, se van a entregar los diplomas que acreditan la designación por voluntad popular de lo que han sido investidos en cada uno de los cargos. Y, en segundo lugar, como dijo Eliana Rattá, porque se cumplen

cuarenta años ininterrumpidos de transitar el camino necesario de la democracia”.

Por último, el fiscal general subrogante y miembro de la Junta Electoral Nacional, Francisco Maldonado, sostuvo que “estos cuarenta años se han sostenido a través de la libertad de elegir a los funcionarios a los cargos. Es sano que haya elecciones, es sano la renovación. Se han podido sostener fundamentalmente por la base de la democracia”.

Sergio Uñac, senador electo, no pudo asistir por encontrarse en una actividad protocolar.



Designan a los nuevos integrantes del Tribunal de Tasaciones

Cuando quedan apenas 15 días para el cambio de autoridades en la provincia, el gobernador Sergio Uñac designó a los nuevos integrantes en el Tribunal de Tasaciones de San Juan. Se trata de Omar Blanco, Alfredo Cevallos y Ramiro Cascón, quienes ya venían cumpliendo funciones en el mismo organismo o en otras áreas del Estado.

▲ ▲ ▲
Con un decreto que lleva la firma del gobernador Uñac y del ministro de Obras y Servicios, Julio Ortiz Andino, se designó a los miembros permanentes del organismo. Se trata del actual presidente del Tribunal para su continuar en el puesto. Es Omar Blanco, un exdiputado provincial. El otro es el actual director de Vialidad Provincial, Alfredo Cevallos. Y el tercero es el secretario del Agua y Energía, Ramiro Cascón, quien ha estado encargado de lidiar con la crisis hídrica por la que atraviesa la provincia.

▲ ▲ ▲
La Ley 999-E, que regula el funcionamiento de la repartición, consigna que los designados por Uñac podrán sostenerse en el cargo hasta tanto no incurran en mal desempeño de sus funciones, inhabilidad física o moral sobreviviente, delitos en el desempeño de sus funciones y delitos comunes, debiendo garantizarse al



Desde la izquierda, Blanco, Cevallos y Cascón, miembros permanentes del Tribunal de Tasaciones.

imputado el derecho a defensa. Por sus labores percibirán un salario similar a un secretario de un Ministerio del Poder Ejecutivo.

▲ ▲ ▲
En el mismo decreto, se invita a las entidades que nuclean a ingenieros civiles, agrónomos, arquitectos y agrimensores para que propongan las ternas para designar a los otros tres miembros de la repartición.

▲ ▲ ▲
El Tribunal de Tasaciones es el encargado de, por ejemplo, tasar los inmue-

bles sujetos a expropiación y dictaminar acerca de su valor de conformidad con la Ley General de Expropiaciones de la provincia.

▲ ▲ ▲
En la última sesión de la Cámara de Diputados de San Juan se aprobó por mayoría, aunque la oposición no votó, la terna propuesta por el gobernador Uñac para ocupar las vacantes del Tribunal de Cuentas. De este modo Pablo García Nieto, Elio Frack y Juan Flores ocuparán los cargos permanentes del órgano contralor de las cuentas públicas.

Y UN DIA APARECIO LA BICICLETA!

MIGUEL NAJDORF EL AJEDRECISTA DE LA MEMORIA PRODIGIOSA

La pericana

DESCUBRIMIENTO EL VERDADERO PLANETA DE LOS SIMIOS

¡Diversos protagonistas aborígenes y algunos grupos de etnoes como los huasteco: se reúnen, se aborizan, se aborizan y aborizan juntos, así que aborizan entre ellos.

Nuestro contenido:

El primer aniversario de la caída de la torre	Pericla, política	De palabras al lenguaje de San Juan (2023)	Una travesía a través del tiempo	La columna de la época	Por fin un tiempo
Agustín Pérez	Pericla	Agustín Pérez	Agustín Pérez	Agustín Pérez	Agustín Pérez

TODOS LOS SÁBADOS



PODÉS LEER LOS TÍTULOS DE ESTA SEMANA TOTALMENTE GRATIS ENTRANDO A:

www.lapericana.com.ar



LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

GUIDO ROMERO, NUEVO MINISTRO DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA

“Tenemos el propósito de, con menos, hacer más”

Una entrevista de **Juan Carlos Bataller Plana**



El nuevo ministro de Turismo, Deporte y Cultura Guido Romero llega a la función pública en un momento muy especial. Lo hace en un tiempo de “vacas flacas” precisamente cuando se han unificado bajo su mando a dos superestructuras que acostumbraron a los sanjuaninos a megaespectáculos difíciles de programar en los próximos años.

El nuevo funcionario estuvo en una charla a fondo habló de la situación actual, de sus proyectos y de lo que se viene en las áreas que estarán a su cargo.

- ¿Cómo se encuentra frente a este nuevo desafío?

- Muy contento, es un desafío que me ha propuesto el Gobernador, que la verdad que lo tomo con muchísima felicidad y con muchísima responsabilidad, sobre todo porque sé que para el Gobernador tanto la cultura, el turismo como el deporte son ejes fundamentales de su gestión.

- Lo cierto es que va habrá una realidad económica distinta, con una billeteera muchísimo más chica.

- Nosotros estamos convencidos de que con poco podemos hacer más. Vamos a realizar la gestión en las tres áreas, tratando de darle a la provincia, a los actores culturales, a los operadores turísticos, a los deportistas, a los clubes, al deporte social, al deporte recreativo, darle la mayor calidad de las prestaciones posible y de traer, en el caso que el Gobernador lo decida, todo



Guido Romero durante su entrevista en el programa La Ventana.

tipo de eventos que sean de calidad. Pero con una austeridad mucho mayor, pero no vamos a perder la calidad, vamos a traerles cosas de calidad a los sanjuaninos.

- Está el ejemplo de la Cuyanía, que empezaron de a poquito y uno lo ve ahora cuando cada vez que convocan más gente.

- Totalmente de acuerdo. Yo creo que una de las claves de la gestión es

poder darles lugar a nuestros artistas provinciales, regionales, darles el espacio, que ellos tengan plataformas o recursos para que su arte pueda tener una recepción mucho mayor a la que tienen actualmente. Nosotros tenemos muchos valores importantes, que lo que necesitan es un empujón. Y nosotros realmente desde la gestión del Ministerio vamos a estar muy cerca de ellos.

- Si se quiere aumentar el turismo, hay que aumentar los vuelos.

- La conectividad en San Juan es una materia pendiente, la conectividad digital, la conectividad terrestre y la conectividad aérea. Eso sin duda que es una materia pendiente y en la cual tenemos que trabajar si realmente le queremos dar un salto de calidad al turismo.

- ¿Cuál es la impronta que te ha pedido el Gobernador para el Ministerio?

“La mejor forma de mantener los grandes escenarios (autódromos, estadios, auditorio, teatro, velódromo) es utilizándolos. Hay que tenerlos en actividad”

LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

“Tenemos el propósito...”

▼ Viene de página anterior

- El único compromiso es con los sanjuaninos. Un Ministerio, puertas abiertas, los vamos a atender a todos. Hoy la sociedad reclama que el funcionario esté cerquita de ellos. A escucharlos, en algunos le podremos dar soluciones a corto plazo, a otros a mediano y a otros a largo plazo. Pero el escucharlos muchas veces ya hace que el sanjuanino diga, bueno, me escuchó por lo menos.

- ¿Hay quien esté trabajando ya, por ejemplo, en la Fiesta del Sol?

- Sí, la Fiesta del Sol claramente está instituida por ley, con lo cual no hay margen para nada

- Por ejemplo, dijeron en el tema, lo va a tener que decidir la próxima gestión.

- La realidad es que también todo confluye a lo económico. O sea, yo no puedo decirte que vamos a hacer una Fiesta del Sol y vamos a traer a Taylor Swift. Si después llego, hablo con el secretario de Deportes o con la ministra y las arcas están vacías. Entonces, tenemos que primero hacer la transición, tenemos que saber cuáles son los números que maneja el Ministerio y la Secretaría de Estado, cuáles son los números que maneja la provincia. Y en base a eso vamos a hacer la mejor Fiesta Nacional del Sol, con calidad en los productos y con muy buena predisposición para que los sanjuaninos tengan y disfruten de la pasión que es la fiesta para nosotros.

- Hay muchísimos contratados en turismo y en deporte. ¿Se va a haber una revisión de qué es lo que hace cada uno?

- Sí, por supuesto. Otro tema que está incluido en la austeridad que yo planteaba recién. La austeridad lleva implícito la optimización de los recursos, tanto los humanos como los económicos. La unificación de la Secretaría con el Ministerio nos produce una simplicidad. Tenemos que simplificar todas las estructuras que hay en ambos organismos, lo cual para mí no es algo malo, al



“La Fiesta del Sol claramente está instituida por ley, se hará aunque tal vez un poco más modesta y la vuelta de San Juan también se va a hacer con equipos locales y nacionales y tal vez con otro nombre”.

contrario, me parece que esa simplificación va a hacer que la respuesta que podamos darle a todo sea mucho más rápida que toda la burocracia que trae el aparato. Los contratados los vamos a analizar cómo vamos a analizar todo.

- ¿Hay buena disposición para la transición?

- La realidad es que todavía no me puedo poner en contacto con los funcionarios actuales. Sí quiero reunirme lo más pronto posible para poder profundizar la transición y que esa informa-

“El gran desafío es aumentar la infraestructura de comunicación con más vuelos, con internet y con servicios en cada punto turístico”

ción que ellos nos puedan dar acelere nuestros diagnósticos y nuestras políticas de gestión.

- ¿Cómo está el tema de la infraestructura turística?

- El turismo de cabañas es excelente, y hay buenas cabañas. No creo que sean un problema las cabañas, realmente. Sí tenemos problemas con el rubro de hoteles, en donde las camas realmente son pocas. Ahora te viene la licitación de La Laja, que va a ser importante

- En San Juan había instituciones importantes que desaparecieron o que están actuando poco porque el Estado cumple las actividades que antes cumplían esas instituciones. Es el caso de Protea, por ejemplo.

- Yo creo que hay que trabajar en conjunto con lo privado. O sea, el Estado no puede realizar todo. Porque hoy la situación económica te lo inhibe de plano. No vamos a poder seguramente traer todo lo que se ha traído, ni aunque queramos. Entonces necesitamos trabajar con la parte privada. Y yo creo que en ese sentido el Bureau de eventos es muy importante.

- Pero hubo ocasiones en que se han superpuesto actividades y que hemos tenido detonada la provincia hasta sin capacidad ni hotelera ni de hospedaje.

- Bueno, tenemos que trabajar en que eso no suceda. Tenemos que trabajar fuertemente en que no se superpongan.

- ¿Qué va a pasar con la Vuelta a San Juan?

- Se va a hacer con equipos locales y nacionales. Por una cuestión de conveniencia, tendrá esta vez otro nombre.

- Hay muchos escenarios importantes, infraestructura en deporte y cultura, pero hay que mantenerlos, ¿qué se va a hacer?

- La mejor forma de mantenerlos es utilizándolos. Hay que tenerlos en actividad.

CULTURA

VARIAS FUNCIONES

Cierre de año para coros y orquestas

Las orquestas y coros finalizan sus actividades con una presentación pedagógica musical. El sábado 25 de noviembre, de 10 a 14 horas, se llevará a cabo el Segundo Encuentro Provincial de Orquestas y Coros en la Escuela Enrique Mosconi, marcando el cierre de las actividades por el Día de la Música.

Durante el evento, los participantes del programa realizarán actividades pedagógicas relacionadas con cada instrumento, así como actividades recreativas para fortalecer vínculos.

La jornada concluirá con una presentación conjunta donde se mostrará el trabajo realizado en las clases, centrándose en la técnica,

destreza, motricidad e interpretación de los instrumentos.

El 5 de diciembre, a las 20 horas, tendrá lugar el concierto final en el Auditorio Juan Victoria, con la participación de todas las orquestas y coros del programa



EN DICIEMBRE

Se viene una peña en el colegio Don Bosco

El 2 de diciembre, a las 21:30 horas, se llevará a cabo la "Peña de esencia y corazón cuyano" en el Salón de actos del Colegio Don Bosco. El evento reúne a un grupo de amigos dedicados a la música cuyana y folclórica nacional, especialmente enfocados en el folclore de la región.

Se trata de una reunión con el propósito de recaudar fondos para el colegio Don Bosco, el cual ha brindado amablemente su teatro para

este inicio de uso. Los directivos de la institución convocaron a estos músicos, quienes aceptaron de inmediato, motivados por su deseo de compartir y colaborar.

El espectáculo contará con la participación de Gustavo Troncozo, Los Gajos de Pinono, el Dúo Díaz Heredia, Carolina Nacusi (un nuevo talento), la Academia Arte y Guitarra, la Trova de Ansilta, y será conducido por Pascual Recabarren.

CIERRE DE AÑO

Festival de un instituto de canto

El sábado 25 de noviembre, desde las 18, el Instituto de canto "Voces y Estilos" concluirá su año con el Festival anual. En este evento, los alumnos serán los protagonistas, presentando lo aprendido a lo largo del año en un espectáculo en el Teatro del Museo Franklin Rawson

El Festival contará con la participación de alumnos de diversas edades, desde los 10 hasta los 80 años, interpretando un repertorio variado de estilos musicales.

En este marco entregarán certificados a los alumnos que ya han rendido su examen hace una semana, al finalizar el espectáculo.





DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



POLICIALES

Los detienen cuando se llevaban de San Juan gran cantidad de cobre, aluminio y bronce

Dos hombres fueron interceptados cuando trasladaban una gran cantidad de kilos de cobre, aluminio y bronce en una camioneta.

Tras un seguimiento en las calles del departamento Rawson, los investigadores detectaron una camioneta Toyota, en la que se conducían dos sujetos, quienes serían oriundos de la provincia de La Pampa y otro de Río Negro.

Estas personas, desde hace tiempo, llegaban a San Juan, con el fin de adquirir en forma irregular los materiales ferrosos y de dudosa procedencia, para luego sacarlos de forma clandestina hacia sus provincias de origen.

Una vez que les hicieron detener la marcha del vehículo, y tras la inspección del rodado, se estableció que en la caja del rodado llevaban varios bolsones conteniendo cableado de cobre y piezas de bronce. Los dos sujetos, se dedicaban a la compra y comercialización de materiales de este tipo, sin contar con las autorizaciones pertinentes para ejercer dicha actividad comercial. Du-



rante el operativo se logró secuestrar alrededor de 330 kilogramos aprox. de material no ferroso, del tipo cobre, bronce y aluminio.

Los dos hombres fueron traslada-

dos a la sede de la sección Leyes Especiales, y quedaron vinculados a un expediente contravencional a disposición del Segundo Juzgado de Faltas.

Recuperan luminarias robadas de la vía pública

Ayer jueves el personal policial perteneciente a Comisaría 5ª llevó a cabo un allanamiento en una vivienda de la zona de Alto de Sierra, donde fueron encontrados artefactos lumínicos que forman parte del alumbrado público de zonas alejadas al centro del departamento, las cuales habían sido sustraídas.

El mandato judicial emanado del Tercer Juzgado de Instrucción, llevó a los investigadores hasta una casa en Alto de Sierra, donde las tareas de inteligencia arrojaron resultados positivos, por cuanto se procedió al secuestro de un camión marca Chevrolet, modelo C 60 Dominio XEE-564 de color naranja, el cual según los uniformados era utilizado para cometer los robos de los artefactos LED.

También fueron secuestradas dos farolas, las cuales estaban ocultas en la propiedad, las cuales fueron recono-



cidas por las autoridades de la Dirección de Obras de la Municipalidad como propias.

Si bien no hubo detenidos en el allanamiento, la investigación continúa para hallar los responsables de cometer los robos.

POLICIALES

Simulaban ser vendedores ambulantes y eran ladrones

Dos supuestos vendedores ambulantes fueron detenidos el jueves en una esquina de Rawson acusados de ser en realidad ladrones. Según la Policía, ambos atacaron el auto de una mujer y se lo desvalijaron. No obstante, el robo fue descubierto por la damnificada y gracias a eso, ambos terminaron presos. Aunque la suerte fue dispar para los sospechosos. Este hecho ocurrió en el cruce de calles Quiroz y Santa Rosa. Allí, una mujer de 49 años denunció que dos vendedores ambulantes le habían abierto a la fuerza su Citroën Xs para robarle un parlante y una mochila de color verde, según datos policiales.

Con las características aportadas por la damnificada, la Policía salió a recorrer la zona y encontraron a los sospechosos a los pocos metros. Se trataba de un



menor de 14 años y un joven, de 22, quienes tenían en su poder las cosas robadas.

Debido a las edades de los detenidos intervinieron distintas áreas de la Jus-

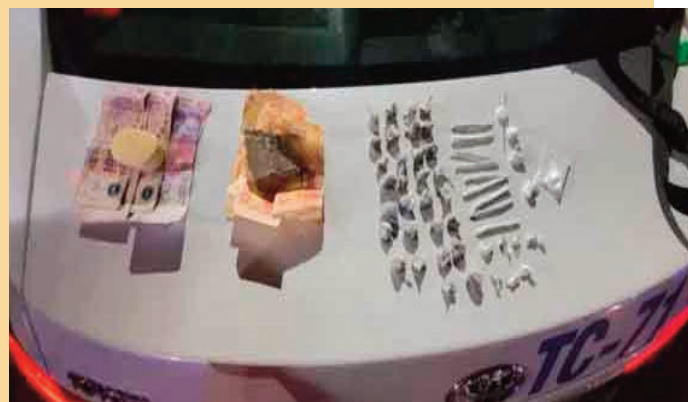
ticia: el mayor será juzgado en Flagrancia por el delito de hurto simple, mientras que el menor fue entregado después de la captura a sus padres, informaron fuentes policiales.

Detenidos con droga en la calle

Este operativo ocurrió en la noche de ayer jueves en avenida Rawson y Santa Fe. Por allí patrullaban efectivos del Comando Radioeléctrico Central cuando vieron a los dos jóvenes causando disturbios en la calle.

Los policías quisieron entrevistarlos y los jóvenes se enojaron al punto de agredir físicamente a los uniformados, según datos policiales. La trifulca duró pocos minutos y finalmente los redujeron.

En la requisa descubrieron que llevaban porros y dosis de marihuana y cocaína distribuidas en bolsitas. También más de 4000 pesos. El mayor, de quien no se brindó su identidad, quedó a disposición de la Justicia Federal. En



tanto, el menor fue entregado a sus padres, informaron fuentes policiales.



Detienen a prófugo del Penal

El procedimiento se produjo en avenida José Ignacio de la Roza y calle Pellegrini, en el departamento de Rivadavia. Allí los uniformados detuvieron a Orlando Emanuel Manrique, un conocido delincuente, quien había sido declarado prófugo por no haber regresado al Penal de Chimbás. La sospecha de los efectivos policiales fue confirmada por las autoridades. Manrique no había regresado al servicio carcelario donde está cumpliendo una condena por el delito de robo y al obtener el beneficio de salidas transitorias no regresó para cumplir con su régimen.

MUNDIAL SUB 17

Argentina gana, gusta y golea a Brasil 3 a 0 y está en semifinales

Claudio Echeverri no olvidará jamás su noche maradoniana en el Jakarta International Stadium. Argentina goleó 3-0 a Brasil con un hat-trick del Diablito y se metió en la semifinal del Mundial Sub-17 que se desarrolla en Indonesia. El equipo dirigido por Diego Placente se tomó revancha en un encuentro que se demoró 30 minutos por las intensas lluvias, tras la caída en el Sudamericano.

Echeverri abrió el partido a los 28 minutos del primer tiempo, mientras que en el complemento liquidó el clásico con dos goles maradonianos, a los 12 y a los 29. A 15 del final fue reemplazado por Franco Mastantuono, su compañero en River. De esta manera, Argentina jugará el martes próximo, a las 5.30, ante Alemania, que derrotó a España por 1-0, en el Estadio Manahan de Surakarta.



La historia del Diablito Echeverri, la figura estelar

“Muy feliz por cómo se jugó, y por los tres goles. Ahora a disfrutar. No todos los días se le gana 3 a 0 a Brasil; pero ahora a pensar en Alemania. Estábamos confiados por el equipo que tenemos. Nos dieron el golpe en el primer partido y nos levantamos para ganar”, soltó **Claudio Diablito Echeverri**, con una sonrisa en su rostro.

El capitán de la selección argentina Sub 17 tuvo una actuación consagratoria en los cuartos de final del Mundial Sub 17 ante el clásico rival. El joven chaqueño fue vital para los de Diego Placente al marcar los tres goles de su equipo y así sellar el boleto a las semifinales, donde aguarda Alemania.

Sin embargo, esta actuación no es ningún tipo de sorpresa. Desde hace varios años un nombre suena con fuerza en el *Mundo River* luego de cada jornada de las Divisiones Inferiores. El nacido el 2 de enero de 2006 (17 años) en Resistencia, Chaco, es **una de las**



principales joyas del Millonario, ya debutó en Primera División de la mano de Martín Demichelis, tiene una cláusula millonaria y los principales clubes de Europa lo siguen de cerca (ojeadores de los poderosos de España, Italia e Inglaterra lo vieron en varios partidos).

Su ascenso dentro del club de Núñez fue meteórico pese a que las competencias juveniles en el país estuvieron un tiempo prolongado detenidas producto de la pandemia del coronavirus. Con solo 16 años debutó de manera oficial con la Reserva en octubre del 2022 (marcó un tanto en la victoria contra Patronato en el River Camp) y en la temporada siguiente se convirtió en una pieza habitual para Marcelo Escudero y en junio de este año debutó de manera oficial con la banda roja cruzada en el pecho.

Al ver que varios equipos importantes de Europa tenían en la mira al chaqueño, el 2 de enero de este año (justamente en el día de su natalicio) la dirigencia de River Plate decidió blindarlo al **firmarle un contrato como futbolista profesional hasta el 31 de diciembre de 2025 con una cláusula de salida de 20 millones de euros** (asciende a 25 a pocos días del cierre del mercado).

EL DEPORTE EN FOTOS

Aseguran que la relación entre Scaloni y Tapia se rompió y el DT no viajaría al sorteo de la Copa América

Aumenta la incertidumbre en relación al futuro de Lionel Scaloni en la Selección Argentina, en especial porque el técnico no viajaría, por ahora, a Estados Unidos para el sorteo de la Copa América 2024. Lo mismo correría para Pablo Aimar y Walter Samuel. El evento de la Conmebol es el 7 de diciembre en Miami, exactamente en dos semanas, aunque la decisión de Scaloni puede cambiar porque todavía hay tiempo en el medio. Un rango que justo coincide con el que dijo que iba a tomarse para analizar la situación. El detalle a tener en cuenta es que la Conmebol invita, de manera obligatoria, a los entrenadores y dirigentes de cada una de las Federaciones miembro, tal como ocurrió con el Mundial de Qatar 2022.

Scaloni hoy está en Pujato con su familia, ya que su idea es quedarse unos días en el país y luego viajar a España. Por el momento, el entrenador de la Selección Argentina y Claudio Tapia, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), no hablaron luego de la conferencia de prensa en el Maracanã. En las últimas horas, sí hubo una charla interna entre integrantes del cuerpo técnico, aunque tampoco surgió algo más de lo que se sabe hasta el momento. Solo hay incertidumbre.



Multas económicas, jugar sin público y hasta quita de puntos: las posibles sanciones a Brasil

El martes por la noche el mundo entero vio cómo la Policía de Brasil arremetió de manera brutal contra los hinchas argentinos que viajaron hacia el país vecino solamente a ver un partido de fútbol: el clásico sudamericano entre Brasil y Argentina. Ahora, la FIFA analiza qué tipo de sanción le cabe a Brasil por el terrible accionar de la Policía carioca a minutos de empezar el encuentro.

Según el reglamento de la Federa-

ción Internacional, la Confederación Brasileña de Fútbol es la única responsable de los hechos y podría llegar a recibir sanciones como multas y quita de puntos en las Eliminatorias Sudamericanas. Algo que puede acrecentar el mal momento que vive el equipo de Fernando Diniz que acumula tres derrotas consecutivas y apenas tiene 7 puntos en 6 partidos. Además, jugar uno o más partidos sin público (o con público limitado), la prohibición de jugar en un determinado estadio, la obligación de jugar en un campo neutral e incluso la expulsión de las competiciones.

Estudiantes vs Defensa y Justicia, la final inédita de Copa Argentina

La final de la Copa Argentina 2023 está a la vuelta de la esquina, Estudiantes, que dejó en el camino a Boca se enfrentará con Defensa y Justicia, que venció a San Lorenzo. Uno de los temas de relevancia es dónde se desarrollará el partido desenlace del torneo más federal del fútbol argentino y cuál será el estadio sede.

Todavía con sede y fecha por confirmar, la final de la Copa Argentina tiene como día tentativo el miércoles 13 de diciembre, en la semana previa a la final de la Copa de la Liga. En principio, el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza se perfila como candidata a recibir la definición, algo que ya hizo en cuatro ocasiones anteriormente. El otro estadio que correría con chances es el Madre de Ciudades de Santiago del Estero. Tanto Estudiantes de La Plata como Defensa y Justicia nunca fueron campeones en este torneo. Será la primera



final para el Pincha y el Halcón. Los dos buscarán sumar una estrella y en el caso del equipo de Florencio Varela sería la primera en el ámbito nacional. También habrá otro gran premio: el ganador quedará automáticamente clasificado a la fase de grupos de la Libertadores 2024. Además, disputará la Supercopa Argentina 2023 frente a River, campeón de la Liga Profesional.

DEPORTES

LIGA FEMENINA F7: UNA CRECIENTE REALIDAD EN SAN JUAN

El sábado se define el último clasificado

Con los resultados de la fecha 14, jugada el lunes, se acomodó aun más la tabla de posiciones de la Liga Femenina más convocante de la provincia. Aún así, la primera fase fue tan competitiva, que a pesar de haber equipos clasificados hace varias fechas, aún no están establecidos los cruces de ningún partido de cara a los cuartos. De los 16 equipos, solo 8 accederán a la instancia final, de los que hay 7 definidos y un solo puesto por completar.

La próxima y última fecha, que se jugará el sábado, será clave para definir los cruces y el octavo equipo que complete el "super 8", que está entre Club de Amigas y Otro Equipo. CDA es quien más chances tiene ya que, en caso de perder su encuentro con Puntineras clasificaría a no ser que Otro Equipo gane su encuentro contra Bianconeri por más de 18 goles.

Los siete equipos ya clasificados son Las Suris, Tercer Tiempo, Las Cuervas, Ankara, Puntineras, La Scabioneta y Las Profes.

La última fecha del "todos contra todos" aún tiene final abierto y varios partidos que prometen jugarse como finales, por todos los equipos.

La grilla de encuentros del sábado 25, es la siguiente:

10hs: Tercer Tiempo vs Las Cuervas

11.10h: Cuervas Rufrano vs. At. Madera

12.20h: Bianconeri vs. Otro Equipo

13.30h: Las Profes vs. La Fiorito

14.40h: Las Suris vs. Ankara

15.50h: Calise vs. Ilegales

17.00h: Club de Amigas vs. Puntineras

18.10h La Scabioneta vs. Pandora



Tercer tiempo, otro de los equipos que estará en las finales.

Las Cuervas, ya clasificadas buscarán un triunfo para quedar mejor posicionadas el próximo fin de semana.

Liga Femenina 2024

Muchos equipos nuevos están postulando para ingresar en la Liga Femenina de Fútbol 7, y desde la organización se consideró abrir la posibilidad de pre inscripción, tanto para equipos conformados, como para jugadoras "sueltas" que quieran ser parte del

torneo más elegido por las chicas. El único requisito es tener entre 18 y 50 años y el secundario completo. El link para postular es https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfKuYkfJnIs8R_rUHQlqNzppAwXLtoLLmWxRLaYd0fOZQzBA/viewform

Fuente: Liga Femenina F7

Ahora

TARJETA
VISA
DATA



SOLICITALA AHORA AL:
☎ 264 453 2897
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL
PAÍS Y EL EXTERIOR
EN PLATAFORMAS
DIGITALES



Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos

1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura

[Cotizar](#)

2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga

[Contratar](#)

3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar

4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

[Pagar](#)

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa

Certificada



Tarde de té

U CAL (Unión Cultural Argentino-Libanesa) es una organización a nivel nacional con filiales en varias provincias y ciudades que tuvieron inmigración libanesa, entre ellas San Juan.

En nuestra provincia, tiene sede en el Club Sirio Libanés, donde recientemente organizó una "Tarde de Té" que representó un reencuentro con la colectividad. Estas fotos muestran momentos de la reunión.



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Oscar Pistorius obtuvo la libertad condicional a 10 años de matar a su novia

Las autoridades penitenciarias de Sudáfrica le concedieron la **libertad condicional al famoso atleta sudafricano Oscar Pistorius**, que estaba en prisión desde 2014 por haber matado un año antes a su novia, la modelo Reeva Steenkamp.

“El Departamento de Servicios Penitenciarios (DCS) confirma la libertad condicional para Oscar Leonard Carl Pistorius, efectiva a partir del 5 de enero de 2024”, señaló esa institución en un comunicado, después de que se celebre una audiencia a puertas cerradas en la prisión de Atteridgeville, en Pretoria. “Pistorius cumplirá el resto de su condena en el sistema correccional comunitario y será sometido a supervisión en cumplimiento de las condiciones de libertad condicional hasta que expire su condena”, añadió el documento.

Antes de que empezase la audiencia de este viernes, la madre de la modelo asesinada, June Steenkamp, indicó que **no está “convencida” de que “Oscar se haya rehabilitado”**, según una carta leída por sus abogados. Aun así, destacó que, si las autoridades estiman que Pistorius “está suficientemente rehabilitado”, es su “deseo que las políticas y procedimientos de libertad condicional del DCS se apliquen consistentemente en su liberación”.

Pistorius cumple condena por asesinar a tiros a Steenkamp (que entonces tenía 29 años) en su casa de Pretoria el Día de San Valentín de 2013, cuando se encontraba en la cima de su fama y había amasado una fortuna en su carrera deportiva. **Le disparó cuatro veces a través de la puerta cerrada del baño** y ha intentado defender sin éxito que entró en pánico al confundir a la modelo con un ladrón. “No creo en la versión de Oscar. (...) No conozco a nadie que lo haga. Mi querida hija gritó por su vida, lo suficientemente alto como para que los vecinos la escuchasen”, señaló este



Oscar Pistorius en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012

viernes en su carta la madre de Steenkamp.

“La rehabilitación requiere que una persona se comprometa honestamente con toda la verdad de su delito y las consecuencias del mismo. Nadie puede decir tener remordimientos si no es capaz de comprometerse plenamente con la verdad”, añadió.

Tras un juicio que captó una atención mediática mundial, Pistorius fue inicialmente condenado en octubre de 2014 a cinco años de prisión por homicidio imprudente, pero la Fiscalía apeló el

fallo. En 2015, el Tribunal Supremo de Apelación de Sudáfrica anuló esa condena y lo declaró culpable de asesinato, remitiendo el caso de nuevo a un tribunal de primera instancia que, en julio de 2016, sentenció a Pistorius a **seis años de cárcel por asesinato**.

Sin embargo, tras otro recurso de la Fiscalía, el Tribunal Supremo de Apelación elevó la pena en noviembre de 2017 a **15 años**, el mínimo contemplado por la ley en casos de asesinato salvo situaciones excepcionales. En la práctica, esa sentencia significó **13 años y cinco meses de cárcel**, al descontarse el tiempo que Pistorius -que pasó una etapa en libertad bajo fianza y bajo arresto domiciliario- ya había permanecido en prisión.

Nacido con un problema genético que llevó a sus padres a decidir amputarle las dos piernas por debajo de las rodillas cuando tenía once meses, Pistorius alcanzó fama mundial al correr en los Juegos Olímpicos de Londres (2012) sobre dos prótesis de carbono.



Pistorius con su novia, a la que mató hace diez años.

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

David Jorge Castro
 Marcela Verónica Figueroa
 José Alejandro Leal
 Juana Gloria Molina
 Nilda Moncerrat Flores

Nelly Edith Castro. Velatorio: sala velatoria municipal de 9 de Julio. Sepelio: 25-11 a las 13 horas en el cementerio de Rawson.

Alberto Desiderio Godoy. Velatorio: calle Guayaquil Mza. D Casa 6 Lote Hogar 32, Rawson. Sepelio: 25-11 a las 15:30 horas en el cementerio de Rawson.

Julio César Ríos. Velatorio: sala velatoria municipal de Caucete. Sepelio: 25-11 a las 11 horas en el cementerio de Caucete.



EL CLIMA DE HOY

Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Lluvias aisladas

Vientos moderados del sector Noroeste

MÁXIMA 32° MÍNIMA 19°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 25



Parcialmente nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del Sur.

MÁXIMA 34° MÍNIMA 18°

DOMINGO 26



Despejado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados a fuertes del Suroeste

MÁXIMA 36° MÍNIMA 20°

RECUPERÁ TU PELO

hair Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO

ARTAS Lo ÚLTIMO en MICROTRASPLANTE CAPILAR

ARTAS es el único sistema robótico capaz de trasplantar **MÁS DE 10.000 CABELLOS** en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN

ANTES DESPUÉS

CLICK AQUÍ **CONSULTÁ ONLINE**



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anzecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



CUMPLEAÑOS



Ana Laura Becher



Martina Mugnani



Hidalgo Castor Sánchez: médico

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

José García
Sergio Puigdemolas: abogado
Ana Laura Becher
Rubén Pontoriero: abogado
Guillermina Podestá de Oro: abogada
Hidalgo Castor Sánchez: médico
Martina Mugnani
Mario Peñafort
Virginia Quintero
Natalia Echegaray
Fátima Christiani: profesora de Geografía
Martín Ignacio Lanciani

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

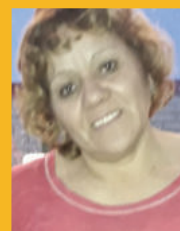
Zulma Navarro
Sandra Meubry
Miguel Humberto Arancibia: abogado
Flor Rodríguez: cantante
Gabriela Aguilera
Juan Eduardo Poblete: abogado
Gustavo Coll: licenciado en Comunicación Social

Marcela Vega
Daniel Eduardo Cardús: abogado
Cristian Pablo Rosas: encargado técnico en Electrónica Centro
José Pedro Pérez
María Esther de Doblas
Gabriela Erika López
Emir Daroni Arredondo
Diego Raúl Martínez
Marcos Sánchez
Mayra Peinado

ENVÍANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Flor Rodríguez: cantante



Gabriela Aguilera



Marcela Vega



Miguel Humberto Arancibia: abogado



Gustavo Coll: licenciado en Comunicación Social



Daniel Eduardo Cardús: abogado

EFEMÉRIDES 24 DE NOVIEMBRE



► **El 24 de noviembre de 1814** nace monseñor fray José Wenceslao Achával, franciscano, cuarto obispo de Cuyo.
 ► **1859** el científico y explorador británico Charles Darwin publica en Londres la obra El origen de las especies.
 ► **1885** fallece Nicolás Avellaneda. Abogado, escritor, periodista y político.



Horacio Altuna, autor de clásicos del género como El loco Chávez y Las puertitas del señor López.
 ► **1974** en la depresión de Afar del Gran Valle del Rift (Etiopía), el paleoantropólogo Donald Johanson descubre los restos fósiles de Lucy, de 3,2 millones de años.



► **1918** un grupo de soñadores que se reunía en un banco de la plaza de Concepción, quería concretar la idea tan ansiada de formar un equipo de fútbol. Así fue el inicio del Club Sportivo Peñarol.
 ► **1941** nace en Córdoba el historietista



► **1991** a los 45 años muere en Londres el cantante y compositor Freddie Mercury, líder y vocalista de la banda Queen y uno de los artistas más importantes de la historia del rock.

DÓLAR EN SAN JUAN	
u\$s	\$356,94
DÓLAR OFICIAL	\$376,91
\$355,38	BLUE EN SAN JUAN
\$375,38	\$ 940,00
	\$1070,00
DÓLAR CRIPTO	
COMPRA \$928,00	VENTA \$961,00
DÓLAR BANCO NACIÓN	
COMPRA \$355,00	VENTA \$373,00
DÓLAR BLUE	
COMPRA \$975,00	VENTA \$995,00
DÓLAR BOLSA	
COMPRA \$959,67	VENTA \$968,62
DÓLAR CONTADO CON LIQUI	
COMPRA \$967,16	VENTA \$999,12
DÓLAR TURISTA	
	VENTA \$955,22

Humor

Por Miguel Camporro

Diez cortitos

- 1** Un niño haciendo deberes y le pregunta a su papá:
-¡Papá!, ¿cómo se escribe la palabra campana?
-Pues se escribe igual que suena.
-Gracias, papá, le responde el niño antes de escribir tolón, tolón.
- 2** -Papi, puedo dejar la luz encendida, sabes que tengo miedo por la noche al dormirme...
-Mira hijo, llegué un tarifón en luz, así que elegí, entre no pasar miedo, o la carrera en la Católica...
- 3** -Mi hermana ha dicho que quiere un acuario. Le he dicho que se quede embarazada en mayo.
-¿No será un acuario para peces?
-¿Será che?
- 4** -Vengo a reclamar éste GPS...
-Es en la tienda de enfrente. Acá es una panadería..
- 5** -Amor mío, quiero que nos casemos y seamos felices.
-Bueno, Luciana decidite por una cosa.
- 6** -¿Quién es?
-Soy Thor.
-¿Qué vienes a buscar?
-A Thir.
- 7** **Profesor:** ¿Cuántos huesos tiene nuestra mano?
Jaimito: 27 profe. 28 si nos encontramos solos.
- 8** Una pareja cenando en su primera salida y ella dice:
-Sólo quiero que sepas que antes de conocerte me acosté sólo con tres hombres.
-¡La mierda si sólo llegué media hora tarde!
- 9** **Él:** ¿Cómo quieres que te deje el departamento de limpio, amor?
Ella: Como el historial de tu Whatsapp
- 10** - **Papá, ¿qué se siente tener un hijo tan lindo?**
- No sé hijo, preguntale a tu abuelo...



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Oso intoxicado

Título original: Cocaine Bear
Género: Thriller | Hechos reales
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: 95 minutos
Dirección: Elizabeth Banks
Reparto: Ray Liotta, Keri Russell, Jesse Tyler Ferguson, Alden Ehrenreich, Margo Martindale, Kristofer Hivju

Calif.: **7**



Por Daniel Manrique

Estar basado en una historia real no es garantía de nada, pero es un gancho irresistible en muchos casos. La historia en la cual se inspira Oso intoxicado (Cocaine Bear) ocurrió en 1985, cuando un traficante arrojó desde un avión 40 kilos de cocaína en paquetes en los bosques del norte de Georgia. Luego se arrojó del mismo avión, pero el paracaídas falló y el traficante falleció, dejando los paquetes a su suerte, listos para ser descubiertos por cualquier persona... o animal. El infortunado que halló el cargamento fue un oso negro que la consumió, paquete tras paquete. No hay que ser ni veterinario ni médico para saber lo que pasó.



HBO (Sábado 22 hs.) HBOmax